

BLOQUE 2: LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711-1474).

ÍNDICE:

Introducción.

1. Al-Ándalus: la España islámica.

1.1. Evolución política: la conquista, el Emirato y el Califato de Córdoba.

1.2. La crisis del siglo XI: reinos de Taifas e imperios africanos.

1.3. Organización política y social. El legado cultural.

2. La España cristiana y el proceso de Reconquista.

2.1.- Origen y evolución de los primeros núcleos cristianos de resistencia.

2.2.- Expansión y modelos de repoblación.

2.3. Organización social y economía. La Mesta.

2.4. La organización política de los reinos peninsulares.

2.5.- Las tres culturas peninsulares.

INTRODUCCIÓN

El periodo comprendido entre la invasión musulmana (711) y el fin del proceso de “Reconquista” con la ocupación castellana de Granada (1492) configura dos de las características básicas de la España contemporánea: por un lado la diversidad lingüística y cultural de los reinos cristianos que surgen en el norte frente al Islam. Por otro, un proceso de reconquista que estos reinos inician y que supone una situación bélica casi constante y un proceso de repoblación en el que nobleza e instituciones eclesiásticas fueron determinantes, controlando grandes extensiones de terreno.

1. AL-ÁNDALUS: LA ESPAÑA ISLÁMICA.

En el año 711, un pequeño ejército musulmán dirigido por **Tariq**, lugarteniente del gobernador musulmán del norte de África, llegó a la península como aliado de una de las facciones visigodas que luchaban por el control del reino tras la muerte del rey visigodo Witiza. En la batalla de **Guadalete** fue derrotado el último rey visigodo, **Rodrigo**. En los dos años siguientes los musulmanes acabaron dominando toda la Península, excepto la cornisa cantábrica (Asturias). Esta rápida expansión se debió a la debilidad del reino visigodo minado por continuas guerras civiles, a que la mayoría de la nobleza y de los altos cargos del Estado visigodo prefirieron pactar con el nuevo poder y a la indiferencia del resto de la población hispanorromana. La presencia musulmana se prolongará hasta 1492, cuando fueron expulsados por los Reyes Católicos tras la conquista de Granada.

1.1. Evolución política: la conquista, el Emirato y el Califato de Córdoba.

✓ **Emirato dependiente de Damasco (711-756).**

Entre el 711 y el 715 se produce la invasión de la península a excepción de la franja norte. Tras la invasión, al-Ándalus pasó a ser una provincia más del gran imperio **Omeya**, gobernada por un **emir** que nombraba el Califa de Damasco. Durante este período, los musulmanes continuaron su avance hasta el sur de la Galia donde fueron frenados por los francos de Carlos Martel en la batalla de Poitiers (732). También durante este período se produce la aparición de los primeros núcleos de resistencia en el norte peninsular. Es el momento en el que se produce la mítica **batalla de Covadonga (722)**.

✓ **Emirato independiente (756-929).**

Tras la caída de la dinastía Omeya en Damasco y el establecimiento del Califato Abbasida, el príncipe Abd-Al-Rahman huye y se refugia en la península, donde reina con el nombre de **Abderramán I**, estableciendo su capital en Córdoba. En esta época, al-Andalus se independiza políticamente del Califa de Bagdad, pero sigue manteniendo una dependencia religiosa. El nuevo emir tuvo que enfrentarse a las disputas internas entre árabes y bereberes, a las sublevaciones de mozárabes y muladíes y a los núcleos de resistencia cristiana del norte peninsular que, tras consolidarse, inician un lento proceso de expansión hacia el sur. En las ciudades comerciales existió una importante comunidad judía que, aunque algunos de sus miembros alcanzaron relevancia política o social, en líneas generales permaneció al margen de las luchas por el poder.

✓ **Califato de Córdoba (929-1031).**

En el año 912 **Abderramán III** accede al emirato en un momento de crítico. Tras varias campañas militares, consigue consolidar su poder y se proclama califa en el año **929** (máxima autoridad política y religiosa), desvinculándose definitivamente de Bagdad. Bajo su mandato se produce el momento de mayor esplendor económico, cultural y político de Al Andalus. Córdoba era la mayor ciudad de Occidente y competía en riqueza con Constantinopla. Construyó una ciudad-palacio Medina Al-Zahra, desde la que gobernó su enorme imperio.

Este apogeo se produce a partir de la gran prosperidad económica basada en un importante comercio marítimo con África, en el papel de intermediario entre Oriente y Europa, en innovaciones técnicas en la agricultura y artesanía, en una saneada política fiscal y en el cobro de tributos a los núcleos cristianos del norte. El control de las rutas comerciales permite al Califa gestionar el oro que llega de Sudán hacia Europa. En el terreno político, Abderramán III establece un estado autocrático, en el que asume todos los poderes. Además, establece un ejército profesional y una administración jerarquizada.

El máximo apogeo del califato se registra con **Al-Hakan II**, cuyo reinado potenció la cultura, la ciencia y el arte. Finalmente entró en crisis con **Hixem II**, quien delegó sus poderes en su visir, **Almanzor**, figura que controló la política del reino. Almanzor llevó a cabo numerosas campañas militares (razzias o aceifas) contra los reinos cristianos. Tras su muerte, sus sucesores no pudieron frenar los conflictos internos, que acabaron por disgregar el califato, finalmente disuelto el año **1031**. Comienza, a partir de entonces la decadencia económica, política y militar y el avance de los núcleos cristianos norteños (León, Castilla, Navarra, Aragón y Cataluña).

1.2. La crisis del s. XI: Reinos de Taifas e imperios africanos.

A partir del año 1008, la unidad del Califato de Córdoba es muy frágil y en el año 1031 desapareció como Estado unitario. Aparecen los **reinos de Taifas**, que son Estados independientes de extensión variable. Al-Andalus quedó fragmentado en 27 reinos independientes, con menor poder económico y militar, lo que va a favorecer el avance de los reinos cristianos (Reconquista). A lo largo del siglo XI unas taifas se anexionaron otras, formándose reinos algo mayores (Sevilla, Toledo, Zaragoza, Valencia). Estas taifas mantuvieron un alto nivel de riqueza económica y auge cultural y artístico, sin embargo estuvieron sometidos al pago de parias (impuestos) a los cristianos a cambio de protección. Tras la **conquista de Toledo (1085)** por parte de Alfonso VI de Castilla y León, varios reinos taifas pidieron ayuda a los **almorávides (1085-1147)**, una confederación de tribus del norte de África. Estos llegaron en el 1.086, derrotaron a Alfonso VI, recuperaron Valencia y frenaron el avance reconquistador.

Los almorávides unificaron Al-Andalus y se instalaron en la península, sin embargo, la dominación almorávide no duró mucho pues fueron incapaces de recuperar Toledo o Zaragoza; además la intransigencia

religiosa de los almorávides les hizo muy impopulares entre los propios musulmanes andalusíes. El imperio Almorávide cayó en 1145 desintegrándose nuevamente al-Ándalus en las **segundas taifas**.

La unificación Almohade (1171-1212). Otro imperio norteafricano, los almohades, unificaron nuevamente al-Ándalus en 1171 y situaron su capital en Sevilla (allí construyeron su mezquita de la que nos queda la Giralda). Los almohades mantuvieron esta situación de predominio militar sobre los cristianos hasta fines del siglo XII, sin embargo fueron derrotados por una coalición de los reinos cristianos en la decisiva batalla de las **Navas de Tolosa (1212)**. Tras esta batalla, el imperio Almohade se fue descomponiendo y las taifas andalusíes fueron cayendo en manos de los cristianos.

El Reino Nazarí de Granada (1245-1492) fue el último reino musulmán de la península. Se trata de un reino taifa que consigue resistir a los cristianos, pero declarándose vasallo de Castilla y que subsistió hasta 1492 gracias a situarse sobre un territorio montañoso, al apoyo de los benimerines del norte de África y a los problemas internos de Castilla durante los siglos XIV-XV. Su principal realización artística fue el Palacio de la Alhambra. En **1492**, los Reyes Católicos conquistaron el último reino musulmán de la Península; sin embargo, la presencia musulmana aún perdurará en el tiempo hasta la expulsión de los moriscos en 1609.

1.3. Organización política y social: el legado cultural.

La **organización política** del Estado musulmán fue ante todo autocrática. El gobierno estaba centralizado en el Palacio donde los emires, califas o sultanes ejercían un poder absoluto. La administración pública estaba en manos de los **diwanes** o ministerios que trataban los diferentes asuntos de Estado (economía, justicia, guerra, etc.). Al frente de todos ellos estaba un visir y por encima de éstos un primer ministro o **hachib**. La administración de justicia estaba en manos de los **cadíes** (jueces) nombrados por emires y califas entre personas de reconocida honestidad. Cada provincia o ciudad importante estaba en manos de un gobernador o wadí. Los territorios fronterizos con los cristianos estaban divididos en **coras** (provincias) o marcas donde el gobernador tenía poderes militares.

En al-Ándalus se desarrolló una **economía** urbana y de mercado (a diferencia del resto de Europa donde predominaba una economía cerrada, ruralizada y con un escaso comercio). La población tendió a concentrarse en las **ciudades**. Por el desarrollo del **comercio y la artesanía**, pero también por el hecho de que las ciudades son centros administrativos, políticos, religiosos e intelectuales.

La **ciudad** musulmana se caracteriza por tener un plano desordenado, a menudo con calles estrechas, laberínticas y, en algunos casos, sin salida. Existe un núcleo amurallado, la medina, centro de la vida pública, alrededor del cual se organiza la ciudad. Elementos importantes de la ciudad musulmana son: la mezquita aljama (o principal), la alcazaba (recinto fortificado), las madrasas (escuelas de estudio del Corán), los baños, el zoco principal (al lado de la mezquita) y los arrabales (barrios circundantes adosados a la muralla). Ciudades importantes fueron Córdoba, Sevilla, Toledo, Granada o Zaragoza. En las casas andalusíes tiene gran importancia de la privacidad. Las casas presentan pocas aberturas exteriores y están organizadas alrededor de patios interiores, con fuentes y jardines.

La sociedad andalusí presentaba una gran diversidad y complejidad. La implantación del Islam en la Península se llevó a cabo mediante la conversión de gran parte de la población autóctona. La **sociedad andalusí** se clasificaba por cuestiones **étnico-religiosas y económicas**.

En esta sociedad andalusí hay que distinguir **los musulmanes**:

- La **aristocracia árabe** dividida entre sí por clanes: era una minoría pero detentaba la **propiedad de las mejores tierras** y los altos cargos del estado.

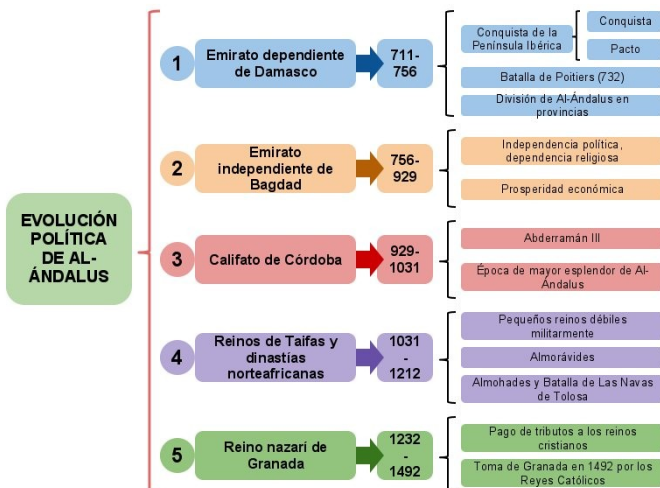
- Los **bereberes** originarios del Norte de África, tuvieron que conformarse con las peores tierras y se dedicaban al **pastoreo**. Tuvieron muchos conflictos con los árabes.
- Los **muladíes**, o nuevos musulmanes de origen hispano, ocupaban un rango inferior entre los musulmanes. Es el grupo más importante de las clases populares. La conversión al Islam no era obligatoria pero era un modo de promoción social.

Los **no musulmanes** eran tolerados y tenían sus propias leyes y organismos de gobierno. Sin embargo, tenían que pagar impuestos especiales (el jarach o impuesto sobre las rentas de la tierra). Diferenciamos dos grupos sociales dentro de los no musulmanes:

- Los **judíos** tenían mucha consideración social y algunos pertenecían a la élite intelectual o científica. Se organizaban en sus propias comunidades (juderías).
- Los **mozárabes** o cristianos eran muy numerosos. Su número disminuyó por las conversiones al Islam y la emigración al norte, y sus relaciones con los musulmanes se fueron deteriorando paulatinamente. De todos modos, mantenían sus propias leyes, religión e incluso gobernantes. También fue muy habitual en la sociedad andalusí la existencia de **esclavos**, que desempeñaban distintas funciones para los sectores dirigentes que los compraban. Adquirieron cierta relevancia como guardia personal de emires y califas.

A nivel **cultural**, los musulmanes fueron grandes estudiosos en materias como la medicina, matemáticas (álgebra), astronomía y las ciencias aplicadas (sistemas hidráulicos y de irrigación, fabricación de porcelana, papel, perfumes, bálsamos). Mientras que la Europa cristiana estaba dominada por la pobreza, la civilización islámica conocía una etapa de gran esplendor. La traducción de obras científicas griegas, indias, persas o chinas permitió su divulgación en Occidente; los árabes introdujeron de este modo en Europa la numeración arábiga, inventada en India. También hubo importantes geógrafos e historiadores y en Filosofía destacaron figuras como Averroes y Maimónides. La influencia del árabe sobre el castellano se observa en multitud de palabras que tienen una raíz árabe, por ejemplo (-al) al inicio de la palabra: alcachofa, albóndiga, alcázar, alcalde, almohada, alcantarilla y también topónimos: Alcalá, Algeciras, Albaracín, Guadiana, Guadalquivir.

Las **manifestaciones artísticas fueron muy diversas**, pero algo muy representativo es que no hay imágenes por la prohibición del Corán, por lo que destaca la arquitectura y, especialmente, las construcciones de ladrillo. La pobreza de los materiales se compensa con una profusa decoración con mármoles, mosaicos y pinturas, siempre con temas geométricos o vegetales. El edificio más representativo del arte musulmán es la mezquita, pero no el único (baños públicos, mercados, fortalezas, palacios). Al-Andalus tiene varias de las más importantes joyas del arte musulmán mundial como son **la mezquita de Córdoba, la Alhambra de Granada, la Giralda y Torre del Oro en Sevilla o el palacio-fortaleza de la Aljafería en Zaragoza**.



2. LA ESPAÑA CRISTIANA Y EL PROCESO DE RECONQUISTA

Con la mayor parte de la Península ocupada por los musulmanes, poco a poco, en el norte se fueron gestando unos nuevos condados y reinos cristianos. Su formación se llevó a cabo en dos fases: la primera fase es de creación y consolidación, se extiende desde el siglo VIII al siglo XI; la segunda fase es de expansión militar, hegemonía política, desarrollo económico y llega hasta el siglo XV. Se denomina **Reconquista** al proceso de expansión de los núcleos cristianos del norte que irán conquistando las tierras dominadas por los musulmanes. Los reinos cristianos del norte se proclamarán herederos del reino visigodo de Toledo y por lo tanto están recuperando, "reconquistando" los territorios perdidos tras el 711. La Reconquista dura desde la mítica batalla de Covadonga (722) hasta la caída de Granada en el año 1.492.

2.1. Origen y evolución de los primeros núcleos cristianos de resistencia.

✓ *El origen (del s VIII al 1035).*

En este periodo la superioridad militar corresponderá a al-Ándalus. Los reinos cristianos del norte se expanden cuando en al-Ándalus había problemas internos, y retroceden cuando los órganos de poder del emir o del califa se centralizaban.

- **Asturias** es el primer núcleo cristiano de resistencia. Surge en el siglo VIII tras la batalla de **Covadonga** (722) liderada, según las crónicas, por Pelayo, considerada el primer rey asturiano. Alfonso I ocupó amplias zonas de Galicia, Cantabria, Vizcaya y Burgos. Bajo su reinado se creó una marca defensiva en el este del reino que comenzó a llamarse Castilla. Destaca la labor de **Alfonso II** "el Casto" (791-842) que llevó a cabo la expansión hacia el sur y creó una nueva organización eclesiástica basada en el descubrimiento de la tumba de Santiago en Compostela (829). Reorganizó la administración basándose en la herencia visigoda, de la que se proclamó heredero legítimo y creó el concepto de "Reconquista".)

- **León.** Alfonso III trasladó la capital del reino de Asturias a León. A partir de ese momento se conocerá como reino de León. El nacimiento del reino coincide con el auge militar del califato de Córdoba.

- **Castilla** presentaba unas características muy distintas del resto del reino leonés, puesto que no existía una jerarquización social tan clara como en el resto del reino. En León, los campesinos vivían diseminados en las zonas montañosas y dependían de señores laicos o eclesiásticos, mientras que en Castilla la mayoría de sus habitantes, de procedencia cántabra o vasca poco romanizada, eran hombres libres, propietarios de sus tierras y que se convertían en nobles si podían costearse un caballo para la guerra. Fernán González consiguió convertir sus territorios en hereditarios transmitiéndoselos a su hijo y consiguiendo la independencia del reino leonés.

- **Cataluña** surge en el siglo IX cuando los reyes francos, deciden crear una frontera defensiva al sur de los Pirineos (Marca Hispánica). Los francos conquistaron la zona de Gerona (785) y Barcelona (801). Estos territorios serán gobernados por condes dependientes de los francos. Los territorios de los que se compone hoy Cataluña no formaban una unidad política sino que existían multitud de condados dependientes de los reyes carolingios y con frecuentes enfrentamientos entre ellos. Aprovechando la crisis del imperio carolingio **Wifredo el Velloso** (897) consiguió unir los condados de Gerona, Barcelona, Cerdeña, Urgel que serán el germen de la futura Cataluña. Aunque posteriormente, por herencias, se volvieron a dividir estos territorios formarán una unidad política liderada por el Conde de Barcelona.

- **Aragón** es creado en el año 817, cuando los hispanos asentados en Jaca expulsan a los francos y crean el condado de Aragón. Al mismo tiempo surgieron los condados de Sobrarbe y Ribagorza.

- **Navarra** surge en el siglo IX, gobernada por la familia Arista que expulsó al conde carolingio y fue capaz de mantener su independencia con respecto a los musulmanes de Córdoba. Iñigo Arista fue su primer rey. Desde su capital en Pamplona se extenderá por los territorios del norte de la actual Navarra y Guipúzcoa.

Es relevante la figura de **Sancho III el Mayor de Navarra (1000-1035)**, el cual extenderá su influencia sobre el reino de León, el débil condado pirenaico de Aragón y sobre Cataluña. Se aprovecha, además de la debilidad de los reinos taifas. A su muerte (1035) el reino se dividió entre sus hijos. La herencia de Sancho III fue el origen de dos nuevos reinos: **Ramiro I** (1035-1063) se proclamó rey de Aragón y **Fernando I** (1035-1065), rey de Castilla.

2.2. Expansión, modelos de repoblación.

✓ **Expansión de los reinos cristianos (1035-1492).**

La conquista territorial llevada a cabo por los musulmanes no abarcó toda la península. Fuera de su control quedaron territorios situados al norte del Sistema Central, valle del Ebro y del Duero, una **tierra de nadie** prácticamente despoblada. En realidad, hasta el s XI, los cristianos sólo ocuparon territorios vacíos en la **cuenca del Duero** (León, Burgos, Zamora) y la hegemonía de al-Ándalus fue incuestionable.

- **Evolución histórica ss XI-XII:** La desintegración del califato cordobés favorece el renacimiento económico cristiano. Entre los reinos cristianos, Navarra desempeñó el papel más importante. Como hemos visto, su rey **Sancho III el Mayor** (1000-1035), mediante vasallaje y matrimonios, llegó a controlar Castilla, León, Navarra, Aragón y el condado barcelonés. Sin embargo, esta unidad se rompió al dividir, Sancho III, su reino entre sus hijos. Tras esta división el Reino de Pamplona perdió su fuerza anterior ante la expansión de Aragón y de Castilla, que pasaron a ser reinos independientes.

Durante el siglo XII, se afianzaron las distintas nacionalidades peninsulares cristianas. Veamos ahora la evolución que viven cada uno de los reinos:

a) **Reino castellano-leonés:** Lo más destacable en este reino fue la conquista de Toledo (1085), por parte de Alfonso VI; y la independencia del condado de Portugal ocurrida en 1143.

b) **Reino aragonés y condado de Barcelona:** El matrimonio de la hija del monarca aragonés y del conde de Barcelona, permitió que el heredero de ambos, **Alfonso II**, uniese Aragón y Cataluña con la denominación de Corona de Aragón, si bien cada uno conservó sus características particulares.

c) **Reino de Navarra:** Navarra a pesar de mantener su independencia hasta el siglo XVI, quedó bloqueado entre Castilla y Aragón, lo que provocó su decadencia política.

- **Evolución historia siglo XIII:** Durante el siglo XIII prácticamente se puede considerar terminada la reconquista. Con la disgregación musulmana (reinos de taifas), se reanuda la reconquista por parte de los reinos cristianos. **Alfonso VIII**, rey de Castilla, marcha sobre Despeñaperros donde en 1212 se produce la victoria cristiana de las **Navas de Tolosa**, que despejó el camino hacia el Guadalquivir. Durante el siglo XIII se llevará a cabo la reconquista de Andalucía por parte de Fernando III el Santo y su hijo, Alfonso X, el Sabio. Al-Ándalus queda reducida al reino nazarí de Granada. La Corona de Aragón inicia también bajo Jaime I el Conquistador (1213-1276) su expansión por tierras musulmanas. Así incorpora Valencia y Mallorca a la Corona de Aragón. La posesión de Mallorca facilita la expansión económica catalano-aragonesa por el Mediterráneo, que finalizará con la incorporación del Sur de Italia, Sicilia y Cerdeña a las posesiones de la Corona de Aragón.

- **Evolución histórica. Siglo XIV.** La crisis económica, social y política del siglo XIV provoca la desaparición de las dinastías legítimas y se instauran las procedentes de líneas bastardas. En Castilla se inicia el reinado de la casa bastarda de los Trastámara. En la Corona de Aragón esta crisis fue más tardía. Durante todo este proceso reconquistador se produce la estructuración casi definitiva de las fronteras de cada uno de los reinos cristianos, que adquieren su propia personalidad y que será el origen de las diversas nacionalidades existentes en el actual Estado español.

- **El s. XV.** A finales de siglo tiene lugar la conquista de Granada. La **guerra de Granada** se desarrolla entre **1482 y 1492**, durante el reinado de los Reyes Católicos. La guerra termina con la rendición negociada del rey Boabdil. Los diez años de guerra no fueron un esfuerzo continuo: las campañas duraban los meses de primavera y verano y se detenían en invierno. La conocida entrega de las llaves de la ciudad y la fortaleza-palacio de la Alhambra tuvo lugar el 2 de enero de 1492. La península volvía de nuevo a ser cristiano después de siete siglos de dominio musulmán.

✓ **Modelos de repoblación.**

La conquista militar de al-Ándalus fue acompañada de la repoblación de las tierras ocupadas, lo cual influyó en la posterior estructura de la propiedad y en el desarrollo social de los reinos peninsulares. Tan importante como la conquista de un territorio fue su ocupación poblacional y su explotación económica. Según fueron extendiéndose hacia el Sur, los reinos cristianos aplicaron diferentes fórmulas de ocupación:

- **Repoblación libre:** hasta el río Duero, las tierras conquistadas estaban prácticamente despobladas. Fueron ocupadas por campesinos, a los que se les reconocía su propiedad con solo cultivarlas, lo que se llamó **presura**.

- **Repoblación concejil:** a partir del siglo XI las conquistas cristianas posibilitaron la repoblación de amplios territorios con poca población -zona sur del Duero, reino de Toledo, de Zaragoza, territorios del sur de Cataluña...-. Para atraer población cristiana a estas zonas, los reyes del siglo XI concedieron **fueros y cartas pueblas** a los habitantes de las ciudades que se deseaba repoblar. Esto permitió la aparición de grandes **comunidades de villa y tierra** integradas por una ciudad que actuaba como capital y su territorio circundante, el **alfoz**, formado por numerosas aldeas y sus términos.

- **Los repartimientos:** a partir del siglo XIII se incorporaron amplios territorios: los valles del Guadiana y del Guadalquivir, Valencia, Murcia y Baleares. Allí, mediante el sistema de **repartimiento**, los reyes entregaron grandes lotes -de casas y tierras- entre la nobleza y las órdenes militares como pago por su apoyo militar. La entrega de estos lotes generó los **enormes latifundios** del sur de la Península.

2.3 Organización social y economía. La Mesta.

✓ **El régimen señorial: organización social y economía:**

Organización social: Los reinos hispánicos medievales presentaban una organización socioeconómica bastante similar, fundamentada en la sociedad de **estamentos** y en una economía de **base agraria**. La sociedad medieval se dividía en tres estamentos: nobleza, clero y estado llano. La nobleza y el clero disponían de privilegios fiscales, sociales y jurídicos. El pueblo llano abarcaba a la inmensa mayoría de la población carente de privilegios.

- La **nobleza y el clero** basaban su poder principalmente en la posesión de tierras. Formaron grandes grupos familiares unidos por sólidos lazos de solidaridad; de ahí la importancia de los matrimonios. Su autoridad se afianzó al concederles los reyes funciones de gobierno en sus posesiones (defensa militar, poder judicial, cobro de impuestos, etc.). La característica que unía a la nobleza y al clero era la posesión de privilegios. De estos privilegios, dos eran particularmente importantes: en primer lugar, estaban exentos de pagar impuestos; y, en segundo lugar, disponían de leyes y tribunales especiales para ellos. A partir del siglo XIV, la nobleza consiguió consolidar su posición social y económica al instituirse el mayorazgo.

- El pueblo o estado llano se caracterizaba por estar sometido a la ley común, pero también existían diferentes situaciones sociales. Los campesinos constituían la mayoría de la población, y entre ellos existían notables diferencias:

- En el norte, abundaban los campesinos libres dueños de pequeñas propiedades.
- En los territorios que se fueron conquistando a los musulmanes en la mitad sur de la Península, se establecieron grandes señoríos nobiliarios o eclesiásticos, y allí los campesinos no eran propietarios de las tierras. En las ciudades vivían fundamentalmente artesanos y comerciantes.

La **economía** durante la Alta Edad Media fue fundamentalmente agraria. La mayor parte de la población se dedicaba a la agricultura. La propiedad de la tierra era muy diversa; los nobles y la jerarquía eclesiástica tenían señoríos (trabajados por siervos) y grandes latifundios donados por la monarquía durante la repoblación. En el centro y en el norte peninsular predominaba la mediana y pequeña propiedad agraria de las zonas repobladas con presura y con el método concejil. En los valles del Ebro, Levante y Andalucía permanecieron grandes grupos de población musulmana (mudéjares) que siguieron manteniendo una agricultura de regadío. Las técnicas de cultivo eran muy pobres: arado romano, barbecho, cereales y vides, ausencia de abonos... La expansión comercial del siglo XIII potenció el crecimiento y la riqueza de las ciudades, en ellas se formó una oligarquía urbana protegida por la monarquía. Dentro de la economía agraria destacará rápidamente la ganadería, sobre todo tras las grandes conquistas del siglo XIII, así surgirán organizaciones como la Mesta. Durante el s XIV la expansión de la peste negra inició una crisis general en Occidente y, también en la Península Ibérica.

✓ **La Mesta.**

“El Honrado Concejo de la Mesta” fue una institución que se encargaba de regular todo lo relativo a la **ganadería transhumante de ovejas merinas** que en verano pastaban en los montes del norte (Montes de León, Sistema Central, Sistema Ibérico, etc) y en invierno en las dehesas de la Mancha, Extremadura y Andalucía. Fue creada por **Alfonso X “el Sabio”** en 1.273 y perdurará hasta 1.836.. Estaba organizada en cuatro cuadrillas (León, Segovia, Soria y Cuenca) que se reunían en asamblea dos veces al año. Los objetivos de la Mesta eran muy variados: explotar los enormes territorios ocupados con escasa población, beneficiar y controlar a la nobleza e Iglesia, dueños de los inmensos rebaños, etc. La **monarquía la protegió y benefició a lo largo de su historia**. La lana de la oveja merina era la de mayor calidad en Europa y la feria más importante era la de Medina del Campo.

2.4. La organización política de los reinos peninsulares.

La organización política durante la Edad Media se caracterizó por una enorme **fragmentación** del poder político. Cada reino cristiano es un mosaico de células de poder prácticamente independientes. Sin embargo, a finales de la Edad Media, **los monarcas intentaron recuperar su autoridad** apoyándose a veces en la propia nobleza otras en el tercer estado. La crisis del siglo XIV originó el intento de los monarcas de imponer una política centralizadora y autoritaria sobre la nobleza. Sin embargo, este intento generó diferencias entre Castilla y Aragón que consolidan formas de organización política diferentes.

Para ejercer su poder, los reyes se ayudaron de las **Cortes** o reuniones a la que asistían nobles, eclesiásticos y representantes de las ciudades, es decir, miembros de los tres estamentos, aconsejaba al rey en los asuntos de gobierno. Las primeras cortes fueron las de **León, en 1188**, y, en el siglo **XIII, en Castilla y en los diferentes territorios** de la Corona de Aragón y, a comienzos del siglo XIV, en Navarra. Cuando los monarcas convocaban las Cortes su intención era obtener recursos (un servicio o tributo) para financiar su política, pero los miembros de las Cortes aprovechaban el momento para formular sus “peticiones” que eran la contrapartida a la demanda de ayuda económica presentada por el rey. Para vigilar el cumplimiento de lo

aprobado en las Cortes y recaudar, a su vez, servicio votado en ellas, se creó otra institución, entre mediados del siglo XIV y comienzos del XV, la Diputación. En Cataluña se denominó Diputación General o Generalitat. En Aragón se creó también otra institución, el Justicia Mayor, que era un juez encargado de vigilar el cumplimiento de los fueros del reino y de castigar su violación.

Diferencias políticas entre los reinos peninsulares:

- En **Castilla**, el rey tenía más poder que en Aragón. El rey vio fortalecida su autoridad con el texto de las **Partidas** que fue elaborado durante el reinado de Alfonso X. A través de esta y otras medidas la monarquía logró establecer un código de leyes único para todo el reino, centralizar la administración creando nuevos impuestos y promover la creación de un ejército propio. Así, en Castilla la autoridad real se fue fortaleciendo paulatinamente frente a la nobleza.

En Castilla **las Cortes** no tenían poder legislativo vinculante. En el ámbito local el principal instrumento de control de la monarquía sobre las ciudades lo representó la figura del corregidor, que se convirtieron en representantes permanentes de la Corona en los principales municipios.

- En la **Corona de Aragón** predomina el “**pactismo**”, es decir, que el poder del monarca dependía del pacto con sus súbditos, por lo que sus poderes estaban limitados por las Cortes que los representaban. Además, la corona de Aragón era una **monarquía confederal compuesta por varios reinos** (Valencia, Aragón, Mallorca, Cerdeña, Sicilia, condados catalanes) que solo compartían al mismo monarca pero que tenían sus leyes e instituciones propias, es decir, sus propios **fueros**.

- En **Navarra**, al igual que en Aragón, las Cortes tuvieron un verdadero poder legislativo. Las **Cortes**, nacidas tardíamente, tuvieron gran vitalidad en los siglos XIV y XV.

En definitiva, mientras en Castilla se constituyó una monarquía centralizada que fue el germen de la aparición de la monarquía autoritaria con los Reyes Católicos.

2.5. Las tres culturas peninsulares.

La convivencia en la península durante la Edad Media de cristianos, musulmanes y judíos supuso un importante trasvase de elementos culturales entre los tres grupos. Por eso se ha hablado con frecuencia de que España fue un crisol de estas tres culturas. En los primeros siglos de Edad Media, los mozárabes que emigraron a las tierras cristianas del norte llevaron ideas y técnicas propias del mundo islámico y la reconquista supuso la incorporación a los reinos cristianos de una importante población musulmana y judía. Los reyes trataron de mantener dichas poblaciones prometiendo el mantenimiento de sus propiedades y sus leyes.

Pero esta convivencia no siempre fue idílica. Siempre se ha exaltado la gran labor cultural y científica de las escuelas de traductores de Ripoll (Cataluña), Tarazona (Aragón) o la **Escuela de Traductores de Toledo de Alfonso X “el Sabio”**, donde sabios judíos, musulmanes y cristianos colaboraron en la traducción al latín y al castellano de las obras clásicas (Aristóteles, Platón, etc) que habían mandado traducir al árabe los primeros califas. Pero bajo esta aparente colaboración existió una convivencia marcada por la segregación, marginación cuando no persecución. A las comunidades musulmanas y judías, a partir del siglo XIII, se les obligaba a vivir fuera de las murallas, en barrios especiales, juderías y aljamas, a vestir con señales distintivas de su religión y se les impedía el ejercicio de determinadas funciones sociales o políticas, así como formar compañías con cristianos. A partir de finales del siglo XIV hubo auténticas persecuciones, fundamentalmente contra los judíos.